ASESORIAS ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LTDA

NIT: 900141450-0

Cliente:	ESE HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS			Fecha Exp:	26-ene-2024
NIT:	891180113 - 8	Telefono:	8373314	Fecha Vencimiento:	29-feb-2024
Direccion:	CALLE 3 N°2-51 ESQUINA				
Ciudad:	SAN AGUSTIN	Email:	gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AN2883

Codigo	Descripcion	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
2011	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS	1,00	3.445.378,15	3.445.378,15

Son: CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Subtotal:	3.445.378,15
Valor IVA:	654.621,85
Valor Total a pagar:	4.100.000,00

Observaciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS, DEL MES DE ENERO DE 2024, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°030 DE 2024.

Elaborada por

Aceptada y recibida

Esta factura tiene carácter de título valor, según Art. 5 ley 1231 de 2008, se asimila en todos sus fectos a una letra de cambio, según artículo 667 y 774 código de comercio. resolucion y/o autrización de facturación electrónica No. 18764026531360 del 11 de Marzo del 2022. Vigencia 24 meses - Prefijo AN del número 2409 al 3000.

CUFE: da902cd51144dfe0317faeac0856d493af1b5ea0553449e5ca23773ad103561ce125bc4b41c52eb788ac73e68b6cbb7f

Cra. 11 No. 6 B - 40 Barrio El Altico NEIVA - HUILA

Tel: 0988721868 Cel: 3132616332

Email: adysnet@hotmail.com

© Copyright SIIGHOS PLUS

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ADYS NET Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900141450
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-01-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-01-15
FECHA DE PAGO:	2024-01-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2023-12
PERÍODO SALUD:	2024-01
NÚMERO PLANILLA:	28717597
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28717597
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.200	$ 268.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 782.500	$ 782.500
Subtotal Salud		2	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.050.700	$ 1.050.700
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.100	$ 640.100
230301	800224808	PORVENIR	5	$ 49.000	$ 49.000	$ 0	$ 2.699.800	$ 2.699.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 960.000	$ 960.000
Subtotal Pensión		3	8	$ 49.000	$ 49.000	$ 0	$ 4.299.900	$ 4.299.900
14-23	860011153	POSITIVA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.200	$ 101.200
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.200	$ 101.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.200	$ 773.200
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.200	$ 773.200
		Total a pagar		$ 49.000	$ 49.000	$ 0	$ 6.225.000	$ 6.225.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2024

adysnet
asesorias, analisis, diseño, desarrollo y sistematización
NIT: 900.141.450-0

ISO 9001
icontec internacional

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, HERNANDO LUIS BORRERO CUETO identificado con cédula de ciudadanía No.79.284.348,en mi condición de Representante Legal de ASESORIA ANALIS DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, REINEL ROJAS PUENTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.436.319, y con Tarjeta Profesional No. 121213-T de la Junta Central de Contadores, en condición de Contador de ASESORIA ANALIS DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los 09 días del mes de Enero del 2024.

Representante Legal

Contador
TP-121213-T

SIGNOS PLUS La Salud de su IPS !

Carrera 11 No. 6 B-40 Barrio el Altico / Neiva - Huila
Tel.: 872 1868 /Cel: 313 261 63 32 - 317 510 41 42
E-mail: adysnet@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E510F29CE50FEAC5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

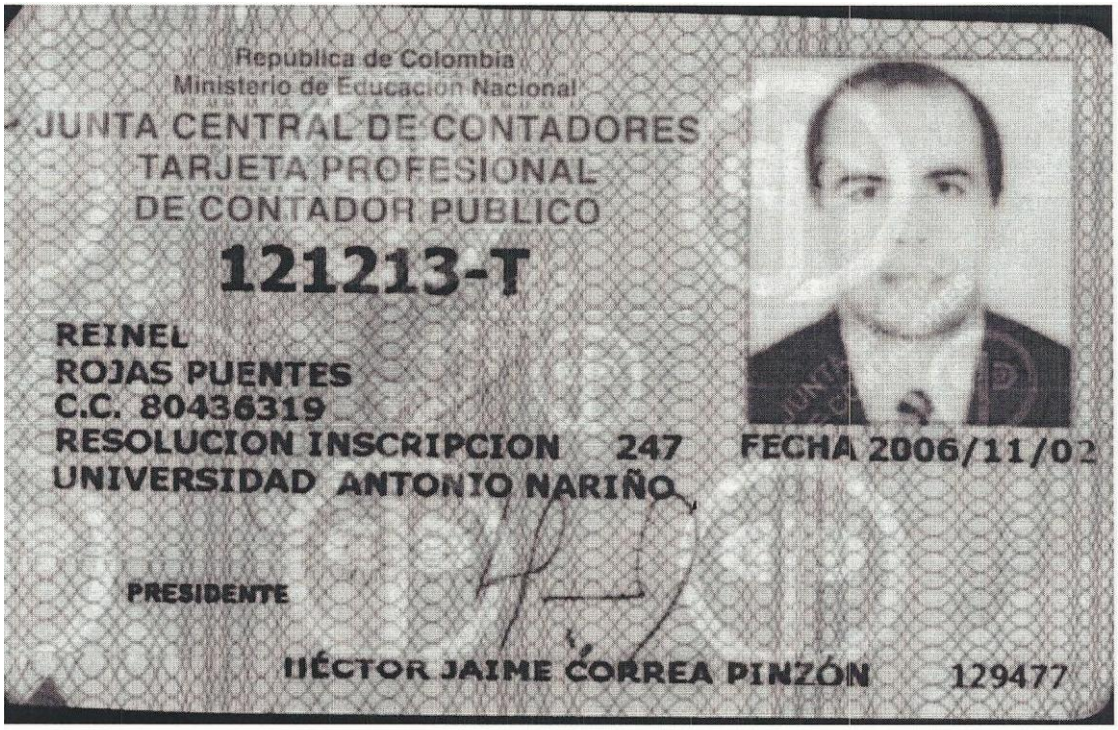
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **REINEL ROJAS PUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80436319 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121213-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121213-T

REINEL
ROJAS PUENTES
C.C. 80436319
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 129477



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre ésta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2024
ACTA DE VISITA No. 01

Fecha de llegada:	11-ENERO-2024	Hora de llegada	02:30 P.M.
Fecha de salida:	11-ENERO-2024	Hora de salida:	06:30 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Actualización de tarifas según manual tarifario SOAT UVT para el año 2024.

2. Se realiza montaje de presupuesto para la vigencia 2024.

3. Reunión con coordinación de facturación para poner en conocimiento sobre la última actualización de facturación electrónica (disponible desde el 1 de enero de 2024), con base en la resolución 2805 de 2022, por la cual se modifica la Resolución 510 de 2022 en el sentido de sustituir su anexo técnico y ampliar el plazo de implementación de este, en la cual, el ministerio de salud adoptó los campos de datos adicionales en formato XML para la generación de la factura electrónica de venta del sector salud, a través del anexo técnico que hace parte integral de dicho acto administrativo, cuya obligatoriedad se definió a partir del 1 de enero el 2024. Dicho lo anterior se concluye en conjunto con el coordinador de facturación, que, en cabeza suya, la E.S.E. adelantará las averiguaciones pertinentes frente a las EPS con las que tiene contrato, para determinar si se puede realizar la instalación de la versión correspondiente, que se ajusta a los parámetros contenidos en el anexo técnico mencionado anteriormente. Dicho lo esto, ADYSNET & CIA LTDA, se compromete a realizar la respectiva actualización del módulo FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (disponible desde el pasado 1 de enero de 2024), una vez la E.S.E. así lo disponga.

4. Se revisa y modifica la finalidad de 8304 facturas asociadas a procedimientos de educación facturados durante el mes de diciembre, de acuerdo a solicitud realizada desde coordinación de facturación.

5. Se modifica convenio a la cuenta No. 018417 (cápita) y factura No. 3375461 asociada. Para esto se cambia el cardinal de estas, de 0706 (E.P.S. SANITAS S.A.S-S SUB NIVEL 1 CAPITA) por el cardinal 0692 (NUEVA EPS SUB - NIVEL 1 CAPITA). Se modificó el contrato asociado del 002 (correspondiente al cardinal 0706), por el contrato 02 (correspondiente al

cardinal 0692), se modifican los saldos de ambos contratos para que correspondan con el movimiento. Lo anterior se realiza por solicitud de la coordinación de facturación.

6. Actualización del módulo AGENDAS Y CITAS MÉDICAS, de la versión 1.0.2 V a la versión 1.0.2 X, en la que se mejora el proceso de registro de traslados de agendas de un profesional a otro.

7. Actualización del módulo GESTIÓN FARMACIA, de la versión 8.2.8 B a la versión 8.2.8 F, en la cual se realizan las siguientes modificaciones:

   a. Se mejora el proceso de contabilización de los movimientos.
   b. Se mejora el proceso de búsqueda y registro de las horas de solicitud y entrega en los formularios de salidas a pacientes ambulatorios, urgencias y hospitalización.
   c. En el formulario de salida a centros de costos, se mejora el proceso de búsqueda de los elementos por el código interno.

8. Actualización del módulo GESTIÓN HOSPITALARIA, de la versión 10.2.3 A a la versión 10.2.4, en la que se mejora el proceso por el cual se validan algunos permisos de los usuarios en los procesos de facturación.

DIFICULTADES

Ninguna

Ing. ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisora del Contrato
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

HAROLD POLANÍA DUQUE
Analista y programador
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Líder Facturación y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2024
ACTA DE VISITA No. 02

Fecha de llegada:	12-ENERO-2024	Hora de llegada	07:00 P.M.
Fecha de salida:	12-ENERO-2024	Hora de salida:	02:30 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Actualización del módulo FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, de la versión 1.0.9 Q a la versión 1.1.0, en la que se implementan los campos adicionales para el archivo XML de la factura de venta del sector salud, contemplados en la resolución 2805 y 510 de 2022.

2. Actualización de la tarifa Particular para todos los procedimientos del catálogo de servicios, con base en la solicitud de la coordinación de facturación (incremento del 12% con respecto a las tarifas previas).

3. Actualización de las tarifas de traslados con base en la información suministrada por coordinación de facturación (incremento del 12%, con respecto a las tarifas previas), las tarifas afectadas son las siguientes:

   a. ValorCUPS.
   b. ValorIss.
   c. ValorSoat.
   d. ValorEspecial01.
   e. ValorEspecial02.
   f. ValorEspecial03.
   g. ValorEspecial04.
   h. ValorEspecial05.
   i. ValorEspecial06.
   j. ValorEspecial07.
   k. ValorEspecial08.
   l. ValorEspecial09.
   m. ValorEspecial10.
   n. ValorEspecial11.
   o. ValorEspecial12.

DIFICULTADES

Ninguna

Ing. ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisora del Contrato
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

HAROLD POLANÍA DUQUE
Analista y programador
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Líder Facturación y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2023
ACTA DE VISITA No. 03

Fecha de llegada:	17-ENERO-2024	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	17-ENERO-2024	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 256 de la ESE de Diciembre 2023.
2. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 256 de la ESE de Diciembre 2023.
3. Apoyo en facturación con respecto a la normatividad vigente aplicada al sistema hospitalario.
4. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 256 de la ESE del Cuarto Trimestre 2023.
5. Verificación del buen funcionamiento de los módulos de SIIGHOSPLUS Hospitalario.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisor de Contrato

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Líder Facturación y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2023
ACTA DE VISITA No. 04

Fecha de llegada:	18- ENERO - 2024	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	18- ENERO - 2024	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 1552 de la ESE de Diciembre de 2023.
2. Creación de informes de seguimiento de calidad con respecto a la oportunidad en la atención de consulta externa y odontología del mes de Enero a Diciembre de 2023.
3. Análisis y cargue de los manuales tarifario de las diferentes EAPB de atención de procedimientos en salud para vigencia 2024..
4. Apoyo en los manuales tarifarios tanto cups, soat, como especiales para las diferentes EAPB para vigencia 2024.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisor de Contrato

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Líder Facturación y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas